



TU PORTAL AL MUNDO DE LAS ELECCIONES

+ Visita los recientes elementos cargados en la sección de **Materiales electorales**

+ Conoce nuestros **Calendarios Electorales**; una compilación de mapas ilustrativos sobre las elecciones

+ Entérate de las últimas actualizaciones y modificaciones realizadas en la sección de **Datos comparados**

+ Revisa las novedosas **Publicaciones** en español de las instituciones asociadas a ACE

Elevando Sus Voces: ¿Qué tan efectivas son las leyes y las políticas projuveniles?

Lisa Reppell, Oficial Senior de Investigación de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES, por sus siglas en inglés); Bret Barrowman, Investigador Senior del Instituto Republicano Internacional (IRI, por sus siglas en inglés); y, Aaron Azelton, Director de Programas de Participación Ciudadana, Inclusión y Seguridad del Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés).

¿Es posible diseñar un marco legal que aliente a los jóvenes a participar en las elecciones o que conduzca hacia una mayor representación de los jóvenes en los organismos electorales? ¿Bajo qué condiciones las facciones juveniles de los partidos políticos proporcionan una vía para el liderazgo juvenil? ¿Qué es lo que hace que las estrategias nacionales de políticas juveniles funcionen? Estas y otras preguntas motivaron la investigación de [Elevando Sus Voces: ¿Qué tan efectivas son las leyes y las políticas projuveniles?](#), un nuevo informe del Consorcio para el Fortalecimiento de los Procesos Electorales y Políticos (CEPPS, por sus siglas en inglés).

La reciente publicación evalúa el impacto de una serie de mecanismos diseñados para promover la participación política de los jóvenes. El reporte analiza cuatro mecanismos legales y políticos projuveniles y ofrece recomendaciones para los financiadores, desarrolladores y socios locales considerando las implicaciones de:

1. Estrategias nacionales de políticas para la juventud.
2. Reducir la edad mínima para votar y presentar candidaturas.
3. Cuotas electorales juveniles.
4. Facciones juveniles de los partidos políticos.

Más de la mitad de la población global tiene menos de treinta años de edad, sin embargo, los jóvenes siguen contando con poca representación en el gobierno y en los procesos de toma de decisiones. Existe un consenso cada vez mayor entre los profesionales y los académicos sobre la idea de que los jóvenes con participación política y cívica representan una parte integral para la salud económica y democrática de un país. A medida que los gobiernos nacionales, los donantes internacionales y los defensores locales reconozcan la participación de los jóvenes de vital importancia para la estabilidad y el éxito, podrían ganar terreno una variedad de medidas públicas, mecanismos de políticas y reformas legales destinadas a

Querido lector,

La **Red de conocimientos electorales ACE**, como un recurso líder sobre elecciones a nivel mundial, promueve la credibilidad y la transparencia de los procesos electorales haciendo hincapié en la sustentabilidad, el profesionalismo y la confianza necesarios para que tengan éxito.

ACE ofrece una amplia gama de servicios relacionados con el conocimiento, la asistencia y el fortalecimiento institucional de los organismos electorales. El sitio web está disponible en árabe, español, francés, inglés y ruso.

Agradecemos tu lectura al boletín informativo en español y tu involucramiento en ACE.

¡Esperamos tus contribuciones a la Red!

Atentamente,

La Red de conocimientos electorales ACE

promover la participación de este sector de la sociedad.

Los defensores de estas medidas sostienen que las políticas y las reformas juveniles pueden incrementar la participación de los jóvenes y, en última instancia, resultar en mejores políticas en una amplia variedad de temas. No obstante, ha habido relativamente poca investigación empírica en ello, así como en las condiciones en que estas medidas mejoran la cantidad o la calidad de la participación y la representación de los jóvenes en los procesos políticos. A continuación, se proporciona un resumen de los puntos clave de cada capítulo del informe.

Aquellos promotores de la reducción de la edad mínima para votar y postular a determinada candidatura, a menudo recurren a dos argumentos. El primer argumento sostiene que votar y postular a un cargo son considerados como derechos humanos fundamentales que no deben negarse por motivos de edad. El segundo, basado en la utilidad, menciona que mientras mayor sea el número de jóvenes que voten y ocupen cargos públicos, llevará como resultado la elaboración de mejores políticas y más representativas. Nuestra investigación sugiere que, en promedio, las edades mínimas más bajas incrementan la participación y la representación electoral de los jóvenes. Sin embargo, el vínculo entre una mayor representación de los jóvenes y los resultados de las políticas que responden a las preocupaciones de éstos, ha sido menos claro. Las campañas para reducir la edad mínima para votar y postular a cargos deben involucrar deliberadamente a los jóvenes, especialmente de las comunidades marginadas, a fin de que exista un electorado organizado capaz de responsabilizar a las élites por la participación sustancial de nuevos votantes y titulares de cargos públicos. Además, estas campañas deben combinarse con los esfuerzos de educación cívica, para que los

nuevos votantes puedan responsabilizar a los políticos de las políticas, por un lado, y los nuevos funcionarios cuenten con el equipo necesario para desarrollar e instrumentar políticas importantes para el electorado juvenil, por el otro.

Finalmente, los sectores juveniles de los partidos políticos pueden ser una vía para el reclutamiento, el desarrollo de liderazgo y la participación de los jóvenes en los programas del partido. No obstante, la capacidad de estos sectores para realizar tales funciones requiere de partidos internamente democráticos. En sistemas donde la política es coercitiva o clientelista, las élites de los partidos pueden tener un incentivo para dejar de lado las aportaciones importantes de los jóvenes a los programas políticos, optando, en su lugar, por utilizar a los sectores juveniles como una herramienta para difundir favoritismo o movilizar simpatizantes para las elecciones, manifestaciones o actos de violencia. En este caso, el desarrollo del sector juvenil debe ir acompañado de reformas democratizadoras dentro del partido, a fin de que los miembros jóvenes puedan proporcionar aportes sustanciales sobre temas políticos. Asimismo, los financiadores y desarrolladores deben tomar en cuenta que la desilusión prevaleciente hacia los partidos políticos es particularmente pronunciada entre la gente joven, y que aquéllos que optan por las organizaciones de partidos pueden estar predispuestos a participar en el sistema político formal. El reclutamiento de jóvenes escépticos o carentes de compromiso para el activismo cívico y la participación electoral puede requerir por completo nuevas herramientas u organizaciones, incluido el activismo digital en el contexto de las asociaciones híbridas.

Reconociendo estos riesgos, el informe del CEPPS ofrece una serie de recomendaciones detalladas para los financiadores, desarrolladores y

socios locales a fin de garantizar que las élites políticas se responsabilicen de la aplicación sustantiva de los mecanismos de participación de los jóvenes y asegurar que las reformas aborden los intereses y el tipo de involucramiento de este sector. Estas recomendaciones, junto con un enfoque centrado en el Pensamiento y Trabajo Político (TWP, por sus siglas en inglés) y herramientas aplicadas como el Análisis de Economía Política (PEA, por sus siglas en inglés), ayudarán a los simpatizantes a comprender las motivaciones políticas frente a los ciudadanos jóvenes y garantizarán que sus campañas de promoción vinculen mejor tanto a la clase política como a las políticas estatales con los intereses juveniles.

Este informe fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés)**. Las opiniones expresadas aquí pertenecen a los autores, no necesariamente reflejan los puntos de vista de USAID o del gobierno de Estados Unidos.

Establecido en 1995, el **Consortio para el Fortalecimiento de los Procesos Electorales y Políticos (CEPPS)** reúne la experiencia de tres organismos internacionales dedicados al desarrollo democrático: la **Fundación Internacional para Sistemas Electorales**, el **Instituto Republicano Internacional** y el **Instituto Democrático Nacional**. CEPPS tiene una trayectoria de 20 años de colaboración y liderazgo en democracia, derechos humanos y apoyo a la gobernanza, aprendiendo de la experiencia y adoptando nuevos enfoques y herramientas basadas en el panorama tecnológico en constante evolución.

[Disponible aquí...](#)

Materiales Electorales

Últimos elementos agregados



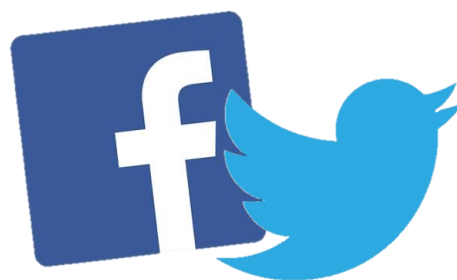
La sección de **Materiales Electorales** consiste en una biblioteca virtual integrada por una gran variedad de documentos, que se han ido añadiendo de manera continua y gradual.

Como parte de la actualización de dicha sección, ACE se encarga de verificar la vigencia de las legislaciones pertinentes y, en su caso, de añadir elementos complementarios a fin de respaldar la información recopilada disponible en el portal sobre temas de actualidad y relevancia. Desde 2018 se han añadido los siguientes materiales en español:

País	Material Electoral
BRASIL	Constitución Política (versión actualizada)
BOLIVIA	- Reglamento de Elecciones Primarias (2018) - Ley 1096 de Organizaciones Políticas (2018)
CHILE	- Constitución Política (versión actualizada) - Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades - Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos - Ley Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral - Ley sobre el Sistema de Elecciones Primarias - Ley sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral - Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios
COLOMBIA	- Constitución Política de Colombia (versión actualizada) - Código Electoral (versión actualizada) - Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
COSTA RICA	- Reglamento para el sufragio en elecciones 2018 (Decreto 6-2017) - División territorial electoral (Decreto 7-2017) - Reglamento para la fiscalización de procesos electivos y consultivos (Decreto 9-2017)
GUATEMALA	- Acuerdo 285-2016 sobre observadores electorales nacionales - Acuerdo 286-2016 sobre observadores electorales internacionales
ECUADOR	- Convocatoria a Consulta Popular y Referéndum 2018 - Carpeta informativa sobre la Consulta Popular y Referéndum 2018 - Constitución Política de la República - Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia
EL SALVADOR	Reglamento general para la observación electoral nacional e internacional
NICARAGUA	Reglamento de observación electoral
MÉXICO	Reglamento de Elecciones (aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del 07/09/2016)
PANAMÁ	Carpeta informativa – Elecciones Generales 2019
PARAGUAY	Ley 4.743 que regula el financiamiento político
REPÚBLICA DOMINICANA	Reglamento sobre fusiones, alianzas y coaliciones

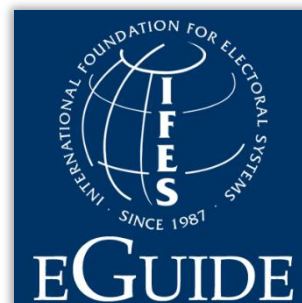
Redes Sociales

Consulta nuestra página de [Facebook](#) para noticias relevantes del ámbito electoral ó síguenos en [Twitter](#) para mayor información en español.



ElectionGuide

Es una herramienta proporcionada por la **Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES)**, que provee a la *Red de conocimientos electorales ACE* con noticias oportunas y resultados sobre elecciones futuras y recientes.



Calendario Electoral

Difusión ACE

A lo largo de 2019 se han llevado a cabo **procesos electorales** en diferentes países y territorios; procesos que van desde referendos hasta la renovación de los poderes Ejecutivos y Legislativos a nivel nacional, regional y local.

Existen diferencias importantes entre cada uno de los procesos electorales que se llevarán a cabo debido a que cada país tiene su propio sistema político, ya sea **parlamentario**, **presidencial** o **semipresidencial**.

A principios de 2019 se difundió una compilación de mapas ilustrativos sobre las elecciones a celebrarse en el transcurso del año en **América**, **Europa**, **África**, **Asia** y **Oceanía**.

Cabe destacar que en algunos casos no ha sido posible fijar las fechas en las que se llevarán a cabo las votaciones, debido a procedimientos internos de cada país o a situaciones de inestabilidad política que incluso, pueden poner en riesgo la celebración del proceso electoral.



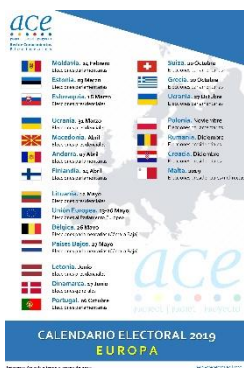
	El Salvador. 03 Febrero Elecciones presidenciales
	Cuba. 24 Febrero Referendo
	Antigua y Barbuda. 01 Abril Elecciones presidenciales
	Belice. 10 Abril Referendo
	Dominica. Mayo Elecciones presidenciales
	Panamá. 05 Mayo Elecciones presidenciales
	Bermudas. 30 Mayo Elecciones legislativas (Cámara Baja)
	Guatemala. 19 Junio Elecciones generales
	Bolivia. Octubre Elecciones generales
	Haití. Octubre Elecciones legislativas
	Canadá. 21 Octubre Elecciones legislativas (Cámara Baja)
	Argentina. 27 Octubre Elecciones generales
	Uruguay. 27 Octubre Elecciones presidenciales
	Malvinas. 07 Noviembre Referendo

CALENDARIO ELECTORAL 2019

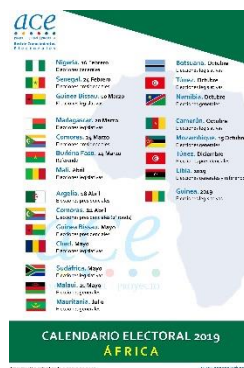
AMÉRICA

Información actualizada a enero de 2019

www.aceproject.org



EUROPA



ÁFRICA



ASIA



OCEANÍA

Datos Comparados

Actualizaciones recientes



La sección de [Datos Comparados](#) despliega información recopilada de manera sistemática, y brinda estadísticas y datos electorales de más de 200 países. Previo a la celebración de procesos electorales nacionales en América Latina, ACE llevó a cabo la actualización de la base de datos de cuatro países de la región:

EL SALVADOR



El domingo 3 de febrero se definieron los nuevos titulares de la Presidencia y Vicepresidencia de la República, cuyo periodo abarca del 1 de junio de 2019 al 1 de junio de 2024. Esta elección presidencial se llevó a cabo sin la necesidad de realizarse una segunda vuelta electoral dado que el ganador obtuvo más del 50% de los votos válidos requeridos.

CUBA



El 22 de diciembre de 2018, los miembros de la Asamblea Nacional aprobaron el proyecto de una nueva Constitución. A raíz de ello, el domingo 24 de febrero se realizó un referendo constitucional en el cual los votantes tenían que aprobar o rechazar el proyecto por medio de la pregunta: "¿Ratifica usted la nueva Constitución de la República?".

PANAMÁ

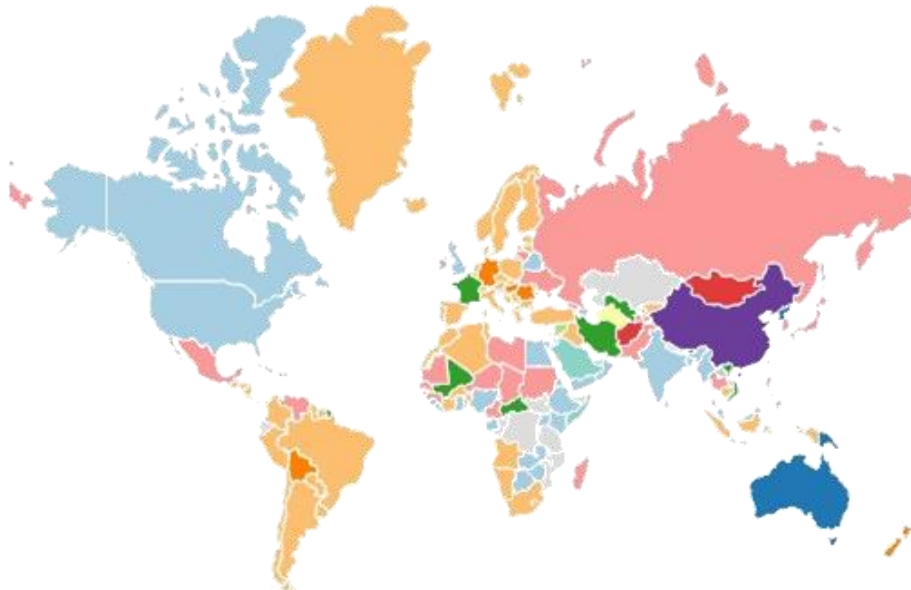


Los comicios generales se llevaron a cabo el domingo 5 de mayo para la elección del Presidente y Vicepresidente de la República, cuyo periodo abarca del 1 de julio de 2019 al 1 de julio de 2024, además de los diputados al Parlamento Centroamericano, miembros de la Asamblea Nacional, alcaldes, representantes de corregimiento y concejales.

GUATEMALA



El domingo 16 de junio se realizaron los comicios generales para la elección del Presidente y Vicepresidente de la República, diputados al Congreso de la República, miembros del Parlamento Centroamericano, alcaldes y corporaciones municipales de los 340 municipios.



Publicaciones

Material 2019 en español por instituciones asociadas a ACE



LAS ORGANIZACIONES REGIONALES, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES – (IDEA Internacional)

La igualdad de género y el empoderamiento político de las mujeres son elementos fundamentales para la consolidación de democracias sostenibles en todo el mundo.

Las organizaciones globales y regionales juegan un rol importante en el desarrollo de marcos legales y de políticas, así como en el diseño de planes de acción concretos para brindar un apoyo óptimo a la promoción de la agenda de igualdad de género a nivel mundial, regional y nacional. En este informe se presentan instrumentos importantes para la promoción de la igualdad de género y del empoderamiento político de las mujeres utilizados actualmente a nivel mundial y regional. ([Disponible aquí](#))



ÍNDICE DE INCLUSIÓN LGBTI – (PNUD)

En línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el PNUD está liderando los esfuerzos para desarrollar un Índice de Inclusión LGBTI.

El objetivo es medir los resultados de desarrollo para este grupo e informar políticas, programas e inversiones para fortalecer la inclusión y los derechos de las personas LGBTI. Esta publicación proporciona un conjunto de 51 indicadores en las áreas de salud, educación, participación civil y política, empoderamiento económico, seguridad y violencia. El PNUD, en asociación con el Banco Mundial y socios clave de la sociedad civil, llevó a cabo consultas exhaustivas para desarrollar y validar estos indicadores. ([Disponible aquí](#))



COLECCIÓN ÁRBOL – (INE México)

Las publicaciones de esta colección se enmarcan en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, generada desde el INE, la cual busca contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica de los mexicanos.

La colección Árbol presenta, desde 2016, propuestas literarias para niñas, niños y adolescentes que ayuden a promover el gusto de la lectura y al mismo tiempo los introduzcan en temas de formación ciudadana y valores democráticos. Pretende hablar a los niños de los valores de la democracia en la vida cotidiana y no de la democracia electoral, ya que aún están lejos de ejercer su derecho al voto. ([Disponible aquí](#))



ace



PROJECT | PROJET | PROYECTO

www.aceproject.org

